



Nota de Prensa N° 1539/2020/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA MAYOR DIFUSIÓN DE CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

- ***También invoca a padres de familia y cuidadores de niñas y niños menores de 5 años de edad, a tener en cuenta la importancia de completar el esquema de vacunación para prevenir enfermedades.***

Al término de la primera jornada de vacunación y de una supervisión llevada a cabo a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo comprobó la poca participación de los padres de familia o responsables de los niños y niñas menores de cinco años de edad que deben recibir la dosis de vacunas que les permita enfrentar enfermedades como sarampión, rubeola, polio, difteria, tos convulsiva y neumonía, entre otras.

Teniendo en cuenta que mañana se desarrollará la última jornada del año, demandamos al Ministerio de Salud (Minsa) desarrollar una agresiva campaña de difusión que comprenda información gráfica que explique para qué sirven las vacunas y dónde están ubicados los puntos de vacunación y advertir si su ubicación ha sido modificada.

“En este contexto de emergencia sanitaria resulta fundamental el concurso de los padres de familia y cuidadores de las niñas y niños que deben recibir la dosis respectiva. Deben tener en cuenta la importancia de prevenir enfermedades en los menores de cinco años de edad con la finalidad de garantizar su derecho a la salud”, resaltó la Adjunta para la Niñez y Adolescentes de la Defensoría del Pueblo, Matilde Cobeña.

Ante la ausencia de niñas y niños llamados a ser vacunados, personal de salud tuvo que organizar brigadas para ir casa por casa, además se desplazó a diversos lugares como parques y mercados para cumplir con la vacunación. En algunos puntos de vacunación se contó con vacunas para adultos - Hepatitis B, Difteria y neumococo y para niñas y adolescentes de 9 a 13 años vacuna VPH (contra el cáncer al cuello uterino).

Llamó a preocupación de los comisionados de la Defensoría del Pueblo de diversos puntos del país que, el personal de salud no contaba con los implementos de bioseguridad, termómetros para medir la temperatura y alcohol para la desinfección de manos. No se respetó el distanciamiento físico y no se consultó la presencia de síntomas antes de proceder a la vacunación.

Si bien se observó trabajo articulado entre representantes de las autoridades sanitarias, de municipalidades distritales, Policía Nacional Perú (PNP) y miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA) para garantizar el orden, muchos locales resultaron inaccesibles para personas con discapacidad y en algunos de ellos los servicios higiénicos estaban carentes de agua, jabón y papel toalla. Algunos de ellos estaban ubicados en lugares con presencia de residuos sólidos.

Cobeña indicó que el Minsa ha informado que mañana el personal de salud desarrollará la jornada de vacunación mediante visitas domiciliarias con la finalidad de cumplir con la meta de vacunar a 164826 niñas y niños de 5 años de edad de todo el país con 421804 dosis administrar en esta jornada.

Mañana, el personal de la Defensoría del Pueblo seguirá supervisando el desarrollo de esta actividad y se recuerda que ante cualquier eventualidad pueden llamar a los teléfonos de



emergencia de las 38 oficinas de nuestra institución que se encuentran en nuestra página web:
www.defensoria.gob.pe

Lima, 12 de diciembre de 202